



AYUNTAMIENTO DE NAVACONCEJO (CACERES)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2009.

SRES. ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

D. José Antonio Moreno Rama

CONCEJALES

D. D. Jesús Moreno Marcos

D. Carmelo López Gómez

D^a. María Milagros de la Calle Alonso

D^a. María Yolanda Alonso Tierno

D^a. Inés María Rodríguez Díaz

D. José Aníbal Leralta Fernández

D^a. Cristina Isabel Alonso Real

D. Ismael Vicente Castro Barbero

D^a. María Del Prado Felipe Rama

D. Jesús Pérez Muñoz

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

SECRETARIO:

D. Eduardo Robledo Naváis

En la Villa de Navaconcejo, siendo las diecinueve horas del día veintisiete de Octubre de dos mil nueve, se reunieron en la Casa Consistorial los señores Concejales relacionados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. José Antonio Moreno Rama, asistidos del Secretario firmante, todo ello en primera convocatoria, notificada en legal y debida forma al efecto.

Se trataron los asuntos y se adoptaron los acuerdos que a continuación se relacionan:

1.- APROBACION DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

Toma la palabra el Sr. Alcalde exponiendo que debido a la concesión del nuevo reparto de AEPSA y a los plazos para realizar la solicitud se hace necesario convocar dicha

Sesión de Pleno con carácter urgente.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art 46 B de la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de Bases del Régimen Local se procede a la ratificación de la urgencia por parte del Pleno aprobándose por unanimidad.

2.- APROBACION ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-

No se procede a la lectura del Acta de la Sesión anterior, pues previamente con la convocatoria se ha repartido a todos los concejales copia de la misma.

Comienza preguntando el Sr. Alcalde si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior.

Toma la palabra el Sr. Secretario para hacer mención de un error existente en el punto tercero del acta anterior explicando que donde pone " Se aprueba por mayoría absoluta de siete votos a favor los del PP y cuatro abstenciones las del PP" debe poner " Se aprueba por mayoría absoluta de siete votos a favor los del PP y cuatro abstenciones las del PSOE."

Toma la palabra el Concejel D. José Aníbal Leralta Fernández exponiendo que en el Punto relativo a la Aprobación de la Cuenta General 2008 debe constar en la intervención del Sr. Secretario la información que este dio de la existencia de un déficit presupuestario por importe de 70.062,95€.

Toma la palabra el portavoz del PP exponiendo que en el mismo punto quiere que aparezca reflejado que el déficit no se le olvido ya que sabía que lo iba a decir la oposición y que no obstante el déficit se ha producido un ahorro de 20.000,00€ en el gasto.

No existiendo más alegaciones, se aprueba por unanimidad.

3º.- APROBACIÓN MEMORIAS AEPSA ADICIONAL 2009.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo Popular exponiendo: " El Equipo de Gobierno de este Ayuntamiento viene realizando gestiones desde hace varios años encaminadas a un incremento en la asignación que tenemos destinada para el AEPSA, ya que las cantidades que nos aprueban son las mismas desde hace años, con lo que cada vez se pueden contratar a menos obreros, y por supuesto, no es posible contratar al menos una vez a todos los obreros de Navaconcejo.

Entendemos que fruto de estas gestiones es por lo que han autorizado un AEPSA adicional por un importe de 20.000,00 €, destinado a labores de naturaleza agrícola.

Con dicha cantidad se pueden contratar 30 obreros, con lo que sobraría una pequeña cantidad que habría que devolver, por lo que entendemos que es preferible contratar a 31 obreros, aunque el Ayuntamiento haya de poner dinero de sus fondos, aún a costa de que se incremente el gasto corriente, y pueda originarse algún déficit.

Se ha elaborado la correspondiente memoria, en la que se incluyen también los 6.000 € para materiales, contemplándose actuaciones en las dos carreteras del IRYDA, en la carretera de los San Jorge y en la de las Alisedas, estas actuaciones consisten en limpieza de las malezas en las cunetas, bacheado, hormigonado en algunas cuestas, etc.

A pesar de que nos parece una cantidad insuficiente, el Grupo Popular propone la aprobación de la Memoria y que se sigan los trámites reglamentarios.

Toma la palabra la Portavoz del Grupo Socialista preguntando que cuales serán los caminos objeto de actuación y en cuanto a la contratación de un obrero más no va a provocar déficit. Estamos de acuerdo en la aprobación de la memoria.

Toma la palabra el Sr. Alcalde contestando que los caminos son Las Alisedas, los San Jorges, la carretera del YRIDA y otros hasta donde nos lleguen los medios económicos.

Se aprueba por unanimidad.

4º.- APROBACIÓN DEFINITIVA ESTUDIO DE DETALLE U.A. 18.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo Popular exponiendo: "En Comisión de Gobierno de fecha 1-8-07 fue aprobado inicialmente el Estudio Detalle presentado por la Empresa Garcable S.L. para alineaciones a vial, en la U.A. 18, zona del matadero de JEVE y COADENA.

Una vez efectuados todos los trámites legales correspondientes, y transcurrido el plazo para presentar alegaciones sin que las haya habido, es preceptivo elevar a la consideración del Pleno de este Ayuntamiento la aprobación definitiva, por lo que se propone su aprobación."

Toma la palabra el Portavoz del Grupo Socialista exponiendo que como ya hemos hecho en otras ocasiones vamos a votar a favor.

Se aprueba por unanimidad.

5º.- INFORMES DE ALCALDÍA

Toma la palabra el Sr. Alcalde Informando de los siguientes asuntos:

1º.- Se ha publicado hoy en el BOE el nuevo Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local. Mañana tendremos una reunión en Cáceres y ya les informaré de la gestión del mismo.

2º- Informarles sobre un punto objeto de olvido en la anterior sesión referente a la Aprobación por parte de la Excm. Diputación de Cáceres de un Plan Bianual de

Infraestructuras. De momento se ha mandado las prioridades respecto al destino del mismo y más adelante se concretará las obras a incluir .

3º.-Han sido dos nombradas dos madres para el Consejo de la Guardería.

4º.-Informarles que se ha solicitado oferta al SEXPE para cubrir una plaza del Plan Extraordinario de Empleo por una baja voluntaria.

5º.-Informarles que se ha empadronado una familia nueva en la localidad y han solicitado el ingreso de su hija en la Guardería.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las veinte horas, de todo lo cual como Secretario, CERTIFICO.

Vº Bº
EL ALCALDE